



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Referencia:** Supervisión sobre cumplimiento de disposiciones legales en el proceso de otorgación, negación o suspensión de licencias ambientales y otros en la gestión 2020.
- Informe N°:** EC/GP72/S21 G1
- Objetivo:** Expresar opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en el proceso de otorgación, negación o suspensión de licencias ambientales y otros.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión constituyó toda la información y documentación obtenida, relacionada con el proceso de otorgación, negación o suspensión de licencias ambientales por la Unidad de Gestión y Control Ambiental dependiente de la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente y a su vez de la Secretaría Departamental de los Derechos de la Madre Tierra del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, compuesta principalmente por:
- Base de datos de las licencias ambientales en Microsoft "Access" de la Unidad de Gestión y Control Ambiental, procesadas en la gestión 2020 (medio digital)
 - Carpetas del trámite de licencias ambientales del Programa de Prevención y Mitigación - Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA) y Manifiestos Ambientales (MA), gestión 2020
 - Licencias ambientales del Programa de Prevención y Mitigación-Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental y Manifiestos Ambientales
 - Programa Operativo Anual 2020, de la Unidad de Gestión y Control Ambiental
 - Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Período evaluado: Gestión 2020

Resultados: Como resultado del análisis efectuado se identificaron las siguientes deficiencias:

- Medidas de mitigación no aplicadas en la ejecución de actividades, proyectos, obras
- Inexistencia de Licencia Ambiental para cementerios en el departamento de Cochabamba
- Deficiencias en trámites de evaluación de Manifiestos Ambientales
- Medidas de mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental presentados fuera del plazo definido en la Ley N° 1333
- Demoras en la otorgación de Licencias Ambientales (LA)
- Falta de evidencia sobre documentación respaldatoria de Licencias Ambientales otorgadas
- Inconsistencia de datos en los informes técnicos y legales
- Falta de implementación del Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA)
- Espacio físico inadecuado para la custodia y salvaguarda de documentos.

--- O ---